

EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO SA ESP
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2018

Presentación: Con el propósito de aportar a la mejora permanente de la gestión institucional, en el marco de lo dispuesto normativamente, particularmente la **Ley 1474 de 2011 - artículo 9º**, el presente documento "Informe sobre el Estado del Control Interno de la Entidad", se entrega en el presente documento los resultados del seguimiento cuatrimestral al Estado del Sistema de Control Interno, lo mismo que las recomendaciones y sugerencias que producto de este seguimiento se estiman pertinentes.

NOTA: El Informe Pormenorizado se ha venido elaborando desde su implementación en el año 2011, con base en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014. En esta ocasión se estructuró tomando como base el Modelo MIPG – es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del mismo: Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno, Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Dimensión	Dimensión Talento Humano	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
Aspecto Responsables asignados	<p>Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - conformado por:</p> <p>El Gerente General (presidente), la Secretaría General, Subgerencia de Planeación y Mejoramiento institucional, la Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado, la Subgerencia de Gas y nuevos Negocios, la Subgerencia de Comercialización de Servicios y Atención al cliente, La subgerencia Administrativa y Financiera, la Oficina de Comunicaciones, líderes de los procesos.</p> <p>A nivel Operativo la Secretaria General y el Gestión de Talento Humano.</p> <p>Se encuentra en construcción la Políticas a cargo de esta dimensión, Gestión Estratégica del Talento Humano e Integridad</p> <p>Evidencia: documento que contiene el código de integridad.</p>	<p>Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo de la Gerencia General, el Comité Directivo, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional, la Oficina Asesora de Planeación, la Secretaría General, los Grupos de Gestión Financiera y Gestión Talento humano.</p> <p>Políticas a cargo de esta dimensión: Planeación Institucional y Gestión Presupuestal</p>	<p>Para el caso de esta dimensión, las actividades se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Secretaria general, la Gestión de Sistemas de Información, oficina de comunicaciones, Gestión Comunitaria, Gestión Talento Humano, Gestión Financiera y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Políticas asociadas: Gestión del Talento Humano, Gestión Presupuestal, Gobierno Digital, Defensa Jurídica, Trámites, Servicio al Ciudadano y Participación.</p>	<p>Los responsables de las actividades de esta dimensión son: Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Gerencia General, la Secretaria General, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Gestión Financiera y Gestión Talento Humano.</p> <p>Políticas asociadas: Seguimiento y evaluación de desempeño, SINERGIA.</p>	<p>Como responsables de las acciones se encuentran el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Secretaria General, Gestión sistemas de Información, Oficina de comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación, P.U. de la Oficina Asesora de Planeación, Gestión Documental.</p> <p>Políticas asociadas: -Gestión Documental, Transparencia y Acceso a la Información, y lucha contra la corrupción.</p>	<p>Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité de Gestión y Desempeño, el Comité de Gestión y Desempeño, el Comité de Información y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Políticas asociadas: Seguimiento y evaluación del desempeño y Gestión del Conocimiento</p>	<p>Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité de Coordinación de Control Interno y la Jefe de la Oficina de Control Interno.</p> <p>Políticas asociadas: de Administración del Riesgo - Control Interno.</p>
Autodiagnóstico	<p>Durante este cuatrimestre se realizaron los autodiagnósticos y el plan de Acción de Talento humano</p> <p>Evidencia: Autodiagnósticos debidamente diligenciados y los planes de acción los cuales reposan en la OAP en la carpeta Autodiagnósticos y planes de seguimiento. Análisis Encuesta: Autodiagnóstico (1)</p>	<p>Durante este cuatrimestre se realizaron los autodiagnósticos y el plan de Acción de direcciónamiento estratégico</p> <p>Evidencia: Autodiagnósticos debidamente diligenciados y los planes de acción los cuales reposan en la OAP en la carpeta Autodiagnósticos y planes de seguimiento. Análisis Encuesta: Autodiagnósticos (2)</p>	<p>Durante este cuatrimestre se realizaron los autodiagnósticos y el plan de Acción de Gestión de Talento Humano, Gestión Presupuestal, Gobierno Digital, Defensa Jurídica, Trámites, Servicio al Ciudadano y Participación Ciudadana</p> <p>Evidencia: Los autodiagnósticos se encuentran debidamente diligenciados con sus planes de acción, se encuentran en proceso de elaboración el autodiagnóstico de servicio al ciudadano. Análisis Encuesta: Autodiagnósticos (7)</p>	<p>Durante este cuatrimestre se realizó el autodiagnóstico de seguimiento y evaluación de Desempeño y el plan de Acción</p> <p>Evidencia: El Autodiagnóstico se encuentra debidamente diligenciado con el plan de acción los cuales reposan en la OAP en la carpeta Autodiagnósticos y planes de seguimiento. Análisis Encuesta: Autodiagnósticos (1)</p>	<p>Durante este cuatrimestre se realizaron los autodiagnósticos y el plan de Acción de transparencia y acceso a la información y lucha contra la corrupción y la de Gestión Documental - plan anticorrupción</p> <p>Evidencia: Autodiagnósticos debidamente diligenciados y los planes de acción los cuales reposan en la OAP en la carpeta Autodiagnósticos y planes de seguimiento. Análisis Encuesta Autodiagnósticos (3)</p>	<p>El modelo no contempla a la fecha autodiagnóstico para esta dimensión</p> <p>Evidencia: Análisis de preguntas</p>	<p>Durante este cuatrimestre se realizaron los autodiagnósticos y el plan de Acción de Control Interno</p> <p>Evidencia: Autodiagnósticos debidamente diligenciados y los planes de acción los cuales reposan en la OAP en la carpeta Autodiagnósticos y planes de seguimiento. Análisis Encuesta: Autodiagnóstico (1)</p>
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	De los 15 autodiagnósticos requeridos por MIPG se pueden evidenciar 14 autodiagnósticos completamente diligenciados, y uno en proceso de elaboración.						
Cronograma para la implementación o proceso de transición	Acorde con la Información de la Oficina Asesora de Planeación, el cronograma diseñado por el Área dentro del proceso de implementación del Modelo MIPG, es el correspondiente a los planes de acción, los cuales a la fecha se encuentran en ejecución.						
Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	La Oficina Asesora de Planeación - OAP, entrega a cada líder de proceso los autodiagnósticos con su plan de acción de acuerdo a los ajustes que se realizaron conjuntamente con el fin de cada líder realice su respectivo seguimiento y aplique el principio de Autocontrol, a la fecha no se cuenta con planes de mejora, los cuales dependerán de los resultados finales de esta labor. De otra parte la OAP presenta para esta vigencia, Riesgos, Indicadores, Caracterización de Procesos, Políticas de Operación, Elaboración de autodiagnósticos, manejo de información - consolidados de datos, Política de comunicaciones y código de integridad entre otros.						

Avances acorde al cronograma y planes de mejora	<p>Conforme a lo anotado en el renglón anterior, los planes de mejoramiento, serán elaborados a partir de la matriz de resultados de los autodiagnósticos, los cuales se encuentran actualmente en ejecución.</p> <p>En cuanto a avances según cronograma, se observa que la fecha la OAP, reporta ejecución inicial del programa de autodiagnósticos, conforme se registró en el punto correspondiente de la presente matriz ("Autodiagnóstico" segundo renglón).</p>						
Otros aspectos							<p>La Oficina de Control interno ha elaborado el Estatuto de Auditoria Interna, y el Código de Etica del Auditor Interno.</p>
Recomendaciones	<p>- Se sugiere iniciar el proceso de seguimiento a los palanes de accion por cada lider responsable del plan de accion</p> <p>- Conviene que en los autodiagnósticos donde se identifiquen aspectos a mejorar; se definan en el acta los compromisos a adelantar para los ajustes y correcciones pertinentes.</p> <p>- Es importante, que una vez finalizado el ejercicio de autodiagnósticos, se identifiquen de manera especifica las brechas frente a los lineamiento de política, y los resultados se lleven al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de establecer las acciones petinenetes y los respectivos responsables de su ejecución.</p> <p>- Es importante continuar con los ejercicios relacionados con el tema de riesgos institucionales y riesgos de corrupción, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno .</p>						

FUENTE: Oficina Asesora de Planeación - OAP (documentación soporte, e información directa de profesionales del Área).

Original Firmado
 ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA
 JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
 JULIO 10 DE 2018

